



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

**H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA**  
**COMISIÓN EDILICIA**  
**DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL  
DÍA 30 DE ABRIL DE 2013.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, teniendo como sede la Sala de Juntas de Presidencia de Palacio Municipal, Hidalgo 400, Centro Histórico de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y siendo las 12:10 horas del día 30 de abril de 2013 se da inicio a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, para lo cual el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente de la Comisión, instruye que se pase lista de regidores presentes en la actual sesión.

1. Una vez concluido el registro de asistencia, el Presidente de la Comisión da cuenta de la asistencia de las regidoras Victoria Anahí Olgún Rojas y María Isabel Alfeirán Ruiz e informa de la ausencia del regidor José Enrique López Córdova por motivos de salud.

Con la presencia de tres de los integrantes de la Comisión se declaró el quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

2. Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día que les fue entregada con anticipación, y él mismo sugiere agregar como punto 5 lo relativo al plan de trabajo de la comisión edilicia y pasar al punto 6 lo referente a asuntos generales. Fue aprobada para quedar como sigue:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de la sesión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, solicite al Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en Jalisco,



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

para que realice las acciones necesarias a efecto de proporcionar un servicio eficaz y de calidad a la población derechohabiente en la entidad, con atención particular a los menores de edad de tal forma que no se repitan casos como el del menor Jonathan Ortiz Ávalos;

5. Plan de trabajo de la Comisión; y
6. Asuntos generales.

3. En desahogo del tercer punto de la orden del día, se aprobó el acta de la sesión anterior de fecha 27 de marzo del 2013.

4. De conformidad al punto cuatro de la orden del día, los presentes aprueban por unanimidad el dictamen propuesto.

5. En el punto quinto, el Presidente hace uso de la voz para explicar que no se había aprobado el plan de trabajo, por lo que propone el siguiente:

*De conformidad al artículo 138 del Reglamento del Ayuntamiento, esta presidencia propone el siguiente plan de trabajo:*

*1. Revisión y en su caso modificación de los reglamentos municipales en materia de salud, concretamente, el Reglamento del Organismo Público Descentralizado denominado Patronato de la Cruz Verde, el reglamento de Salud y el reglamento del Consejo para la Prevención y Combate a las Adicciones;*

*2. Dar seguimiento al Consejo Municipal para la Prevención y Combate a las adicciones;*

*3. Proponer, coordinar y ejecutar con las instancias municipales competentes, con el Estado y la Federación, programas de prevención municipal;*

*4. Revisar, programar y conseguir, en el ámbito de nuestra competencia los instrumentos públicos y privados para la obtención de mayores recursos para la prestación de mejores servicios de salud municipales.*

*5. Evaluar, diseñar y en su caso reglamentar los aspectos necesarios para facilitar la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas en materia de salud.*



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

*6. Diseño y propuesta de programas preventivos dirigidos a los servidores públicos municipales, en materia de alimentación, actividad física, salud mental y emocional, prevención.*

Concluida la presentación de la propuesta de plan de trabajo, la regidora María Isabel Alfeirán expresa que está de acuerdo con lo propuesto pero que le gustaría revisar otros temas para que fueran incluidos. La regidora Victoria Anahí Olgúin se suma a ésta última propuesta.

El Presidente pregunta si estarían de acuerdo en que se aprobara en lo general, en que se instruya a los asesores para que trabajen en la inclusión de nuevos temas y que sean éstos los que incluyan los temas faltantes. La propuesta es aprobada por unanimidad.

Se instruye al encargado de la Secretaría Técnica, para que una vez concluido el Plan de Trabajo por parte de los asesores, haga lo conducente para que se publique en la página de transparencia.

**6. En asuntos generales:**

**A)** La regidora María Isabel Alfeirán Ruíz hace un reconocimiento a las mujeres y hombres que realizan su trabajo con entrega y solicitud en los centros de salud municipales, pero, también reconoce que hay situaciones de irregularidad, carencias y servidores públicos poco profesionales. Propone tener una reunión con los directores y administradores de los centros de salud para conocer de primera mano, las carencias materiales y los aspectos que representen una oportunidad de mejorar.

El Presidente expresa su disposición para recibirlos cuando sea necesario.

**B)** La regidora Alfeirán Ruíz solicita a la regidora Anahí Olgúin Rojas vocal de la presente comisión y presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social, busque la manera de asignar policías a los centros de salud, porque en ocasiones se presentan problemas con los pacientes, sus familiares y con terceros, a lo que contesta que por el momento no es posible por el número de policías en servicio. El Presidente interviene para ofrecer hablar con el Secretario de Seguridad Ciudadana para que su vez ésta instruya a los comandantes de las zonas donde se ubiquen los centros de de salud para que pasen con más frecuencia y estén en coordinación con el director del centro o los responsables de las emergencias médicas.

**C)** Por decisión unánime se instruye a los asesores de los regidores presentes para que de manera conjunta elaboren un posicionamiento



AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

respecto de la necesidad de coordinarse con las dependencias estatales y federales y pedirles respetuosamente mantengan el nivel adecuado de servicio a las personas del municipio pero de manera muy especial a los niños.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones siendo las 12:50 horas del día de su fecha.

**ATENTAMENTE**

*"2013, Guadalajara Capital Joyera de América"*

**Comisión Edilicia de Salud,  
Prevención y Combate a las Adicciones**

**Ingeniero Ramiro Hernández García  
Presidente**

**Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz  
Vocal**

**Regidora Victoria Anahí Olguín Rojas  
Vocal**

**Regidor José Enrique López Córdova  
Vocal**

Esta hoja de firmas pertenece al acta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones celebrada el 30 de abril de 2013.